



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236-2019-MDMP

Mi Perú, 01 de Agosto de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia para aprobar su organización interna;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados por el presente reglamento. Les son aplicables las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la materia;

Que, mediante Ordenanza N° 033-MDMP publicado el 01 de agosto de 2019, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Mi Perú derogando la Ordenanza N° 019-2017-MDMP (anterior ROF) fundamento de las designaciones de los cargos de confianza de los funcionarios en ejercicio, siendo necesario tomar las acciones administrativas correspondientes a fin de acondicionar las designaciones a la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2019-MDMP del 11 de junio de 2019, se encargó al Señor Alexander Amaru Sáenz Tejada - Secretario General de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, la Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo Central;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 178-2019-MDMP del 12 de junio de 2019, se encargó al señor Alexander Amaru Sáenz Tejada - Secretario General de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, el cargo de Jefe de la Unidad de Registros Civiles;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 180-2019-MDMP del 12 de junio de 2019, se encargó al señor Alexander Amaru Sáenz Tejada - Secretario General de la Municipalidad Distrital de Mi Perú el cargo de la Subgerencia de Apoyo a la Alcaldía;

Que, es facultad del Alcalde designar y cesar a los funcionarios y personal que ocupen cargos de confianza, por lo que a fin de realizar las acciones correspondientes a la aplicación de la nueva estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Mi Perú y teniendo en cuenta que el citado funcionario a puesto a disposición su cargo designado y en uso de sus facultades corresponde dejar sin efecto las encargaturas referidas;

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por los artículos 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

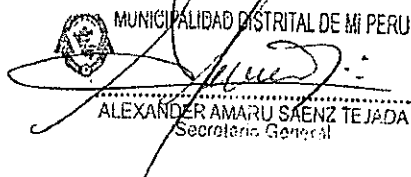
ARTÍCULO PRIMERO. *DEJAR SIN EFECTO* la encargatura del señor *ALEXANDER AMARU SAENZ TEJADA*, en el cargo de confianza de *Subgerente de Trámite Documentario y Archivo Central* de la *Municipalidad Distrital de Mi Perú*, conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

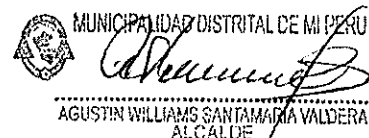
ARTÍCULO SEGUNDO.- *DEJAR SIN EFECTO* la encargatura del señor *ALEXANDER AMARU SAENZ TEJADA*, en el cargo de confianza de *Jefe de la Unidad de Registros Civiles* de la *Municipalidad Distrital de Mi Perú*, conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- *DEJAR SIN EFECTO* la encargatura del señor *ALEXANDER AMARU SAENZ TEJADA*, en el cargo de confianza de *Subgerente de Apoyo a la Alcaldía* de la *Municipalidad Distrital de Mi Perú*, conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- *ENCARGAR*, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos y a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a la persona interesada y a las áreas competentes de esta Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

ALEXANDER AMARU SAENZ TEJADA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

AGUSTÍN WILLIAMS SANTAMARÍA VALDERA
ALCALDE